

"Año de la Universalización de la Salud"

Iquitos, 11 de noviembre del 2020.

OFICIO N° 355-2020-EPS SEDALORETO S.A.-GG

Sr:
GUSTAVO OLIVAS ARANDA
Gerente de Dirección de Fiscalización
Superintendencia Nacional de Servicios Saneamiento-SUNASS
Av. Bernardo Monteagudo N° 210 – Magdalena del Mar.
Lima.-

ASUNTO : Rendición de Cuentas a la Población III Trimestre 2020.

REF : Resolución Ministerial N° 467-2007-VMCS

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted a fin de comunicarle que, la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto S.A. – EPS SEDALORETO S.A., en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 467-2007-VIVIENDA-MVCS, de fecha 10 de setiembre del 2007, ha culminado su proceso de Rendición de Cuentas a la Población, correspondiente al:

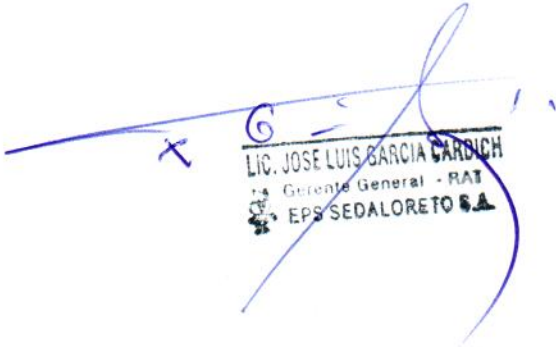
✓ **III Trimestre - 2020**

Dicho proceso, en uso de las facultades señaladas en el Manual de Rendición de Cuentas y Desempeño de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento, Capítulo II Aplicación en las EPS, Numeral 6: Medios a utilizar; se ha desarrollando utilizando el siguiente mecanismo:

- Publicación en la Portal Web de la EPS SEDALORETO S.A.

Con la seguridad de su especial deferencia y atención; aprovecho la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración y estima

Atentamente



LIC. JOSE LUIS GARCIA CARDICH
Gerente General - RAT
EPS SEDALORETO S.A.

C.c.: - GPEP



INDICADORES DE CALIDAD DEL SERVICIO

Continuidad del Servicio de Agua Potable
Al 30 de setiembre del año 2020

Formato N° 01

Localidad	Sector	Horas Abastecimiento	Delimitación Geográfica
Iquitos	- Sur R-09	12.09	San Juan
	- Sur R-10	9.53	San Juan
	- Sur R-11	9,014.00	San Juan
	- Sur Oste R-06	24.00	Moronacocha
	- Sur Oste R-07	9.61	Moronacocha
	- Norte R-02	9.02	Punchana
	- Norte R-03	8.89	Punchana
	- Norte Oste R-05	10.73	Putumayo Pradera
	- Este R-01	11.16	Centro Urbano
	- Este R-04	10.07	Centro Urbano
Yurimaguas	- Este R-08	11.53	Centro Urbano
	- Este	16.96	Zona baja
	- Centro	20.50	zona centrica -baja
	- Sur	13.46	zona alta
	- Sur Este	11.96	zona baja - alejada
Requena	- Sur Alejado	10.49	zona alta - alejada
	- Unico	5.47	Area General



Niveles de Presión en las Redes de Agua
Al 30 de setiembre del año 2020

Formato N° 02

Localidad	Sector	Nivel Presión Agua Potable m.c.a.	Calificación	Delimitación Geográfica
Iquitos	- Sur R-09	1.27	Buena	San Juan
	- Sur R-10	11.39	Buena	San Juan
	- Sur R-11	10.89	Buena	San Juan
	- Sur Oste R-06	14.31	Buena	Moronacocha
	- Sur Oste R-07	11.06	Buena	Moronacocha
	- Norte R-02	8.63	Regular	Punchana
	- Norte R-03	6.04	Regular	Punchana
	- Norte Oste R-05	8.61	Buena	Putumayo Pradera
	- Este R-01	11.05	Regular	Centro Urbano
	- Este R-04	9.23	Regular	Centro Urbano
Yurimaguas	- Este R-08	10.85	Buena	Centro Urbano
	- Este	7.61	Buena	Zona baja
	- Centro	12.89	Buena	zona centrica -baja
	- Sur	5.53	Regular	zona alta
	- Sur Este	5.63	Regular	zona baja - alejada
Requena	- Sur Alejado	6.70	Regular	zona alta - alejada
	- Unico	9.47	Buena	Area General



Tratamiento de aguas servidas
Al 30 de setiembre año 2020

Formato N° 3

Localidad	Porcentaje Tratamiento	Nivel de Tratamiento (Según Norma)
Iquitos	0.00%	850 UCT; 500 UCF
Yurimaguas	0.00%	850 UCT; 500 UCF
Requena	0.00%	850 UCT; 500 UCF

INDICADORES DE GESTION

Costo de los Servicios de Saneamiento
Al 30 de setiembre del año 2020

Formato N° 04

Localidad	Tarifa Promedio Agua Potable (S./M³)	Costo Promedio Agua Potable (S./M³)	Tarifa Promedio Alcantarillado (S./M³)	Costo Prom Alcant (S./M³)
Iquitos	1.83	0.98	0.38	0.03
Yurimaguas	1.82	1.45	0.25	0.00
Requena	1.12	1.19	0.08	0.00

